

DIARIO DE LOS DEBATES**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.****AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 12 Cd. Chetumal, Q. Roo, 06 de octubre de 2025.****SESIÓN No. 12 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

S U M A R I O:	PAG.
Presidencia.	2
Secretaría.	2
Orden del día.	2
Verificación de quórum.	3
Instalación de la Sesión.	3
Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.	4-11
Toma de Protesta de Ley del Ciudadano César Santiago Augusto Frías Canche, al cargo de Diputado de la XVIII Legislatura del Estado.	11-14

Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

14-15

Clausura de la sesión.

19

PRESIDENCIA: C. Dip. Silvia Dzul Sánchez.

SECRETARÍA: C. Dip. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

PRESIDENTA: Muy buenas noches, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIO: Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Honores a la Bandera Nacional y del Estado, Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.
4. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
5. Toma de Protesta de Ley del Ciudadano César Santiago Augusto Frías Canche, al cargo de Diputado de la XVIII Legislatura del Estado.
6. Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
7. Clausura de la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA:

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ. LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

SECRETARIO: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA: Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIO: El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.
(Verificación de Quórum).

Diputados	Asistencia
1. DIP. WILBERT ALBERTO BATUN CHULIM	PRESENTE
2. DIP. ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORIA	PRESENTE
3. DIP. RUBÉN ANTONIO CARRILLO BUENFIL	PRESENTE
4. DIP. ALEXA MURGUIA TRUJILLO	PRESENTE
5. DIP. HUGO ALDAY NIETO	PRESENTE
6. DIP. PAOLA ELIZABETH MORENO CORDOVA	PRESENTE
7. DIP. MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR	PRESENTE
8. DIP. MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS	PRESENTE
9. DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR	PRESENTE
10. DIP. DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA	PRESENTE
11. DIP. SAULO AGUILAR BERNÉS	PRESENTE
12. DIP. REYNA LESLEY TAMAYO CARBALLO	PRESENTE
13. DIP. JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ	PRESENTE
14. DIP. JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES	PRESENTE
15. DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS	PRESENTE
16. DIP. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ	PRESENTE
17. DIP. LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ	PRESENTE
18. DIP. ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA	PRESENTE
19. DIP. FILIBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ	PRESENTE
20. DIP. LUZ GABRIELA MORA CASTILLO	PRESENTE
21. DIP. JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLÉ	PRESENTE
22. DIP. SILVIA DZUL SÁNCHEZ	PRESENTE
23. DIP. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO	PRESENTE

SECRETARIO: Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA: Habiendo quórum, se instala la sesión número 12 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:59 horas del día 06 de Octubre de 2025.

PRESIDENTA: Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto son los Honores a la Bandera Nacional y del Estado, Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.

PRESIDENTA: Se solicita a los presentes ponerse de pie, para rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y a la Bandera de nuestro Estado y con posterioridad entonar el Himno a Quintana Roo y el Himno Nacional Mexicano.

(Se rinden los honores a los Lábaros Patrios).

(Se entona el Himno a Quintana Roo y el Himno Nacional Mexicano).

PRESIDENTA: Invito a los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2025; para su aprobación, en su caso.

PRESIDENTA: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad por 23 votos.

PRESIDENTA: Se declara aprobada la propuesta presentada.

PRESIDENTA: (Lectura dispensada).

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"*



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo,
a los **29 días del mes de septiembre del año 2025**,
reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la
Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio
a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación,
en su caso.-----
4. Lectura de la solicitud de Licencia temporal del Diputado Eric
Arcila Arjona, para separarse del cargo como Diputado de la
XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.-
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la
fracción XIX al artículo 112 y el artículo 170 Bis de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en
materia de decretos aprobados en el Congreso del Estado de
lectura fácil y difusión ciudadana; presentada por el Diputado
Eric Arcila Arjona, Presidente de la Comisión de Asuntos
Municipales de la H. XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente
resolución, por el que la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto
Tecnológico de Chetumal, en Conmemoración del Cincuenta
Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor de sus
docentes y profesionistas egresados que han brindado un
aporte fundamental al engrandecimiento del Estado de
Quintana Roo; presentada por los integrantes del Grupo
Legislativo del Partido MORENA; por los integrantes del Grupo
Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y por los

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la H. XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.-----

7. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el pase de lista de asistencia, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loría, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado Eric Arcila Arjona, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **25 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **Sesión Número 11** del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **20:25 horas del día 29 de septiembre de 2025.-**

3. Como siguiente punto del orden del día, se procedió a la lectura del **acta de la sesión anterior; para su aprobación,**

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

en su caso.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones, se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad, en ese sentido, se puso a consideración el acta de la Sesión Número 10 de fecha 29 de septiembre, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. A continuación, el siguiente punto del orden del día correspondió la lectura de la **solicitud de Licencia temporal del Diputado Eric Arcila Arjona, para separarse del cargo como Diputado de la XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado Eric Arcila Arjona**, quien presentó su excusa para votar; acto seguido se puso a consideración la excusa presentada, la cual sin observaciones, se aprobó por unanimidad.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta puso a consideración la solicitud presentada, la cual sin observaciones se aprobó por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la licencia temporal en los términos que fuera presentada, señalando que de conformidad con lo previsto en el artículo 52 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su oportunidad se convocará al suplente respectivo, para los efectos conducentes.-----

5. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

procedió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 112 y el artículo 170 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia de decretos aprobados en el Congreso del Estado de lectura fácil y difusión ciudadana; presentada por el Diputado Eric Arcila Arjona, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la H. XVIII Legislatura del Estado; al término de su lectura, la Diputada Presidenta instruyó que se turnara a la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.**-----

6. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución, por el que la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico de Chetumal, en Conmemoración del Cincuenta Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor de sus docentes y profesionistas egresados que han brindado un aporte fundamental al engrandecimiento del Estado de Quintana Roo; presentada por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA; por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México y por los integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la H. XVIII Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.**-----

En virtud de que habían sido expuestos los motivos por los cuales debería considerarse de urgente y obvia resolución la iniciativa de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a votación si era de considerarse como tal, resultando aprobada la propuesta por mayoría, en ese sentido se declaró atender de obvia y urgente resolución la iniciativa presentada.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración la iniciativa presentada, concediéndole el uso de la voz a al **Diputado José Luis Pech Vázquez**, quien hizo un pronunciamiento con respecto a la Conmemoración del Cincuenta Aniversario de la fundación del Instituto Tecnológico de Chetumal.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la **Diputada Luz Gabriela Mora Castillo**, quien se manifestó respecto de la iniciativa presentada.-----

Al término de las intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la iniciativa presentada, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

Posteriormente, la Presidencia le concedió el uso de la voz a la **Diputada Luz Gabriela Mora Castillo**, quien se pronunció con motivo de la transmisión durante su intervención, solicitando se asiente en el acta.-----

Continuando con la sesión y atendiendo a la importancia y trascendencia del asunto se puso su consideración que el proyecto de decreto aprobado se dispense la lectura de la Minuta conforme a lo establecido en el Artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para proceder a su decreto; por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"
"Legislatura de la Justicia Social"



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11 DEL PRIMER
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

asuntos a tratar habían sido agotados.-----
7.Enseguida, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión
Número 12** el día **lunes 06 de octubre de 2025**, a las **18:00
horas**, posteriormente, declaró clausurada la Sesión Número
11 del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año
de Ejercicio Constitucional, siendo las **20:54 horas** del día **29
de septiembre de 2025**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

PRESIDENTA: En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el
acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

PRESIDENTA: No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

(Se somete a votación).

PRESIDENTA: Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 23 votos a favor.

PRESIDENTA: En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2025.

Diputado Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es la Toma de Protesta de Ley del Ciudadano César Santiago Augusto Frías Canche, al cargo de Diputado de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Se invita a todos los presentes ponerse de pie y al Ciudadano César Santiago Augusto Frías Canche, pasar a este presidium.

CIUDADANO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

“¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO QUINTANARROENSE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO DE QUINTANA ROO?”

CIUDADANO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

“SI, PROTESTO”.

PRESIDENTA: **“... SI ASÍ NO LO HICIEREIS, EL PUEBLO OS LO DEMANDE...”.**

PRESIDENTA: Se invita al Diputado César Santiago Augusto Frías Canche pasar a ocupar su curul correspondiente y entrar al desempeño de su encargo, por lo cual le solicito registrar su asistencia en el sistema electrónico.

Se invita a todos los presentes tomar asiento.

Instruyo a la Dirección de Control del Proceso Legislativo registre en el Sistema de Asistencia Legislativa y Votación Electrónica al Diputado César Santiago Augusto Frías Canche, por lo que pido unos minutos para que sea reflejada su asistencia.

Diputado Secretario, sírvase tomar la asistencia del Diputado.

SECRETARIO: Se toma nota de la asistencia del Diputado, por lo que se informa la asistencia de 24 Diputadas y Diputados en la sesión.

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado César Santiago Augusto Frías Canche.

DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

(Hace uso de la voz).

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Diputados quiénes integran esta Honorable Legislatura, así como a todas y todos quiénes hoy nos acompañan en el Congreso del Estado de Quintana Roo.

Y a quiénes también nos siguen a través de las redes sociales y los diferentes medios de comunicación.

Hoy, asumo la honrosa responsabilidad de formar parte de la Bancada de MORENA.

Como Diputado de la transformación, reconozco que este encargo no es menor, pues representa la confianza de más de 40 mil ciudadanas y ciudadanos del Distrito VII, quiénes me otorgaron su confianza en las ya pasadas elecciones, esa confianza es sagrada y me comprometo a no fallarles.

Tengo la oportunidad que muchas y muchos jóvenes desearían, y por eso asumo con humildad, que debo estar a la altura de las demandas del pueblo de Quintana Roo, no puedo fallarles, porque fallarle al pueblo sería fallarle a la historia, esta será mi guía en esta encomienda, servir con honestidad, con integridad, en apego a los principios de nuestro movimiento y poniendo

siempre por delante el interés colectivo.

Si yo les pregunto en este momento, quien es nuestro mejor aliado ¿Qué respondemos?

(Público responde).

El pueblo.

DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

¿Por quién estamos aquí?

(Público responde).

El pueblo

DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

¿A quién debemos escuchar primero?

(Público responde).

Al pueblo.

DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

¿Qué somos?

(Público responde).

Pueblo.

DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

No se oye.

(Público responde).

Pueblo.

DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE:

Pueblo, pueblo, pueblo.

Porque la mística es, tal como lo decía Lucio Cabañas, ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo.

Pero aún no acabo.

Estoy muy consciente que no hay que tener amor a la silla, al puesto y a los recursos que de ellos emanen, claro, que hay que cuidar la infraestructura y los bienes que se tienen, pero no hay que agarrarle cariño a ello.

Amor a la gente sí, porque nosotros entendemos que un hombre sabio dijo alguna vez, la felicidad no reside en el dinero, en las posesiones materiales, en los títulos ni en la fama, ni en la búsqueda del poder por el poder, la felicidad es estar bien con unos mismo, con nuestra conciencia y con el prójimo.

Hoy protesto cumplir con lealtad este mandato, bien dicen por ahí, que lo del agua al agua, del polvo al polvo, y yo les digo con firmeza ante esta Tribuna, que, del pueblo al pueblo, porque soy pueblo.

Muchas gracias.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día es el Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

PRESIDENTA: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en fecha 28 de Agosto de 2025, fue aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, remitiéndose la Minuta con Proyecto de Decreto a los once Municipios para efectos de lo previsto en el artículo 164 constitucional, por lo que se tiene constancia de la recepción de la citada minuta por parte de los Ayuntamientos del Estado, en fechas 29 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2025, respectivamente.

Por consiguiente, Diputado Secretario, de cuenta de lo conducente.

SECRETARIO: Obra en poder de esta Mesa Directiva las actas de Cabildo de los Municipios del Estado, con la aprobación de 4 Municipios, en relación a la referida reforma de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de la siguiente forma:

SECRETARIO:

Isla Mujeres	Unanimidad
Benito Juárez	Unanimidad
Puerto Morelos	Unanimidad
Tulum	Unanimidad

Asimismo, se hace constar que no se ha recibido pronunciamiento alguno de la minuta referida, por parte de los demás Ayuntamientos, siendo que ha transcurrido el plazo de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la minuta proyecto de decreto, que establece el artículo 164 constitucional, teniéndose en este sentido como aprobada la Minuta por parte de los Ayuntamientos que no se pronunciaron.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA: En este sentido, obrando las actas de cabildo referidas y toda vez que ha transcurrido el plazo señalado en el párrafo primero del artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y de conformidad a lo previsto en el párrafo segundo y tercero del citado numeral, se tiene por aprobada dicha Minuta, por lo que, se invita a todos los presentes ponerse de pie.

LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; DECRETA:

SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

Se invita a los presentes tomar asiento.

Diputado Secretario continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO: Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Diana Frine Gutiérrez García.

DIPUTADA DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA

(Hace uso de la voz).

Buenas noches a todas y a todos.

Bienvenido Diputado Santi, a la casa del pueblo, aquí es bien

recibido.

Buenas noches.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras Diputadas y Diputados.

A los medios y quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Hoy, el movimiento estudiantil de 1968 nos convoca a la memoria y la conciencia.

Nos reúne la voluntad de no olvidar, pero sobre todo, de aprender.

Su lucha no nació del odio, si no del amor a México. No buscaban privilegios, si no libertades, nos inspiraban al poder, si no a la verdad, la cuarta transformación que vivimos en nuestro tiempo, es heredera de aquella lucha. No se entiende el México que hoy si la valentía de quiénes en 1968 pusieron el cuerpo y la esperanza frente al autoritarismo.

Hoy, como entonces, las juventudes siguen siendo el motor de los cambios más profundos, en las universidades, en las colonias, en la galeras, en los espacios digitales y en las calles.

La nueva generación alza la voz por la igualdad, por la paz, por el derecho a un futuro digno y sostenible, pero esta vez no nace de la desesperanza, si no, desde la participación activa en la transformación del país, porque hemos aprendido que la rebeldía no se apaga, se organiza, se adecua y se convierte en acción social y política.

Compañeras y compañeros Diputados, la juventud de 1968, nos enseñó que el cambio no se pide, se construye con políticas que garanticen la educación pública, con oportunidades que dignifiquen el trabajo, con una visión humanista, como es el de nuestra Primera Gobernadora Mara Lezama, que reconozca en cada joven, la fuerza para seguir transformando la historia.

Que este día sea un compromiso, un compromiso con la verdad, la libertad con la justicia social.

Que la voz de los jóvenes del '68 resuenen en la voz de nuestra generación, firme, crítica y valiente, y hoy, desde el corazón de la Cuarta Transformación les decimos a quienes dieron vida por un México más justo, no los olvidaremos, no los traicionaremos y seguimos su lucha.

La Patria con dignidad y con amor al pueblo.

Es cuánto.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado Hugo Alday Nieto.

DIPUTADO HUGO ALDAY NIETO:

(Hace uso de la voz).

Buenas noches.

Bienvenido Santi a esta Décimo Octava Legislatura.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo con respeto a todas las personas legisladoras que nos acompañan esta noche, así como a todas las personas aquí presentes en este salón de pleno.

Aquí se queda la clara, la entrañable transparencia de tu querida presencia Comandante Che Guevara.

Así comienza la canción que Carlos Puebla escribiera en 1965 en Homenaje al Doctor Ernesto Guevara de la Serna, mejor conocido como el Che, a quien desde esta Tribuna quiero rendir homenaje en esta semana, en la que se conmemoran 58 años de su fusilamiento en la escuelita del poblado de la Higuera en Bolivia.

El Che, fue una de la figuras más emblemáticas y universales de la lucha social del Siglo XX, su pensamiento y su acción, siguen vivos, porque encarnan la coherencia entre ideales y práctica, entre ética y política, entre amor y revolución.

El Che, nos enseñó que la transformación implica una revolución ética y cultural, capaz de colocar la fraternidad en el centro, él mismo afirmó, déjenme decirles que el verdadero revolucionario está guiado por grandes sentimientos de amor. Esta convicción nos recuerda que toda acción política debe sostenerse en solidaridad y compromiso con la dignidad humana.

En su discurso de la Organización de las Naciones Unidas de 1964, denunció con valentía las injusticias del imperialismo, afirmando que no se puede confiar en este, ni tantito así, nada, así lo dijo, tal como lo hemos visto durante la presente

administración del vecino del norte en su relación con México.

Su claridad frente a las estructuras de dominación global, siguen siendo una advertencia vigente, la soberanía de los pueblos debe defenderse con firmeza y la independencia no puede negociarse, ejemplo que hoy se retoma por millones de personas en todo el mundo, que al tomar las calles en contra del genocidio y ocupación que se vive en Palestina, lo hacen precisamente, exhibiendo imágenes del Guerrillero Argentino.

Para México, esta semana es relevante, porque el inicio de la lucha del Che Guevara en contra de la desigualdad y del dominio del imperialismo en los años 50 y posteriores, nace, precisamente en este país, ya que, de Veracruz, se embarca en el Granma hacia Cuba, donde lograría participar en la Revolución Cubana de 1959, después de la toma de Santa Clara.

El Che, también habló de un futuro distinto de la creación de un hombre nuevo, un sujeto capaz de romper con el egoísmo capitalista y vivir en comunidad, tesis que siguen retomándose día a día, con filósofos modernos como Biung Chul Han y como Eslavoj Zizek.

En una de sus reflexiones más profundas dijo: “Luchamos contra la miseria, pero al mismo tiempo, contra la alienación”, un principio que hoy más que nunca debemos recordar y evitar olvidar a toda costa si queremos que persista la Cuarta Transformación. Esa visión lo coloca más que como un guerrillero, como un pensador crítico que entendió que la verdadera justicia es integral, material y espiritual.

Compañeras y compañeros, recordar al Che Guevara es un compromiso con la lucha de nuestro presente, en un mundo atravesado por desigualdades, violencias y nuevas formas de dominación.

Su voz llama a ser consecuentes y valientes, a mantener la esperanza activa y a creer que otro mundo es posible si se construye desde las mayorías, pero respetando siempre los que piensan distinto, por ello, desde esta Tribuna, en la que hoy recordamos al Che Guevara, los invito a redoblar nuestro compromiso con la representación humanista y profundamente democrática, en una izquierda que no claudica, que se mantiene del lado del pueblo y que como el Che, entiende que los grandes ideales valen la vida entera.

Es cuanto, muchas gracias.

(Al término de su intervención).

PRESIDENTA: Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Solemne con motivo del Quincuagésimo Primer Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día miércoles 8 de octubre de 2025 a las 11:00 horas.

Se clausura la sesión número 12 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 20:29 horas minutos del día lunes 6 de octubre de 2025.

Muchas gracias por su amable asistencia.